



Villahermosa, Tab., 7 septiembre de 2022.

**PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA MATERIA ACADÉMICA PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE PROPONE AL PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN LAURA DEL CARMEN ÁLVAREZ LARIOS.**

**ANTECEDENTES**

En el año 2018, se solicitó al Congreso del Estado, Modificar la Ley de Educación del Estado de Tabasco con el fin de incorporar, en los planes y programas de estudio de los niveles de educación básica, media superior y superior, contenidos relativos a la prevención, detección, denuncia y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, teniendo en cuenta la autonomía, que tienen las instituciones educativas para incluir temas específicos, con la finalidad de garantizar el reforzamiento curricular sugerido por el Instituto Nacional para la evaluación de la educación. Dicha recomendación se encuentra aún es espera de resultados de trabajos al interior del Congreso. No obstante, se considera la importancia de que la materia se analice a nivel educación superior.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Lograr que exista una materia para el estudio del Sistema, y considerar la importancia de fortalecer las capacidades de los académicos en el tema, ya que el estudio del fenómeno de la corrupción es amplio y las leyes que lo regulan, así como las instituciones dedicadas al tema, son diversas, la propuesta va enfocada



a que a nivel universitario se cree, una materia en este sentido, con los beneficios de encontrar dentro de la academia profesionales interesados en el tema. Y con ello lograr la conciencia ciudadana de los efectos que tiene la corrupción e implementar iniciativas que abonen a su combate, es importante encontrar las causas y efectos, así como clasificación de los hallazgos, con indicadores que den parámetros a los responsables de la implementación de las Políticas Públicas y esto se logrará con mayor participación ciudadana.

Estudiar los diversos entes y leyes que participan activamente en el sistema y encontrar dentro de la comunidad universitaria académicos y estudiantes que coadyuven a establecer mecanismos de coordinación entre los órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, con la finalidad de prevenir, disuadir, detectar, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como crear conciencia ciudadana en la educación universitaria en el tema, será la tarea específica de la materia. Por lo que se propone como un ejemplo de estudio el siguiente temario:

## EL SISTEMA ANTICORRUPCION

### Propuesta de Materia de estudio

1. **Creación de la ley del Sistema anticorrupción.** (historia de la corrupción en México y la justificación del nacimiento del Sistema Anticorrupción)
2. **Fundamentación legal.** Análisis jurídico de la creación del Sistema en la Constitución y la Ley del Sistema Nacional y las Leyes Estatales Anticorrupción creadas y reformadas para la implementación del Sistema.
3. **Estructura del Sistema.** La importancia de los organismos garantes y la participación ciudadana.
  - **Alcances del CPC.** ¿Cómo funciona? Obligaciones y como lo contempla la ley.
  - **Comité Coordinador.** Obligaciones del Comité, seguimiento y políticas creadas en el seno del Comité.



- **Función pública.** Leyes, reglamentos y funcionamiento.
  - **Fiscalía especializada en combate a la corrupción.** Leyes, reglamentos y funcionamiento.
  - **Tribunal federal de justicia administrativa.** Leyes, reglamentos y funcionamiento.
  - **Consejo de la Judicatura.** Leyes, reglamentos y funcionamiento.
  - **Auditoría Superior de Fiscalización.** Leyes, reglamentos y funcionamiento.
  - **Instituto de acceso nacional a la Información.** Leyes, reglamentos y funcionamiento.
  - **Funcionamiento, articulación y coordinación del Sistema Nacional y Sistemas Estatales Anticorrupción.** Importancia de la involucrar a todos los entes.
  - **Plataformas digitales del Comité Coordinador y del Sistema.** Mecanismos utilizados y sus sistemas de funcionamiento.
  - **Secretaría Ejecutiva.** Funcionamiento
4. **Normatividad Jurídica:** análisis legal de las responsabilidades de los servidores públicos, de Faltas administrativas no graves, graves o hechos de corrupción (estudio y análisis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas)
5. **La importancia de la transparencia proactiva.** Fundamentación legal de como fomentar la conducta de la transparencia. Estudio de la Ley general de Transparencia y Acceso a la información pública.
6. **Plataformas digitales del Comité Coordinador y del Sistema Anticorrupción.** Mecanismos utilizados y sus sistemas funcionamiento.



## **PROCEDENCIA**

El tema puede convertirse en una oportunidad para fortalecer el combate a la corrupción, y a su vez abona y sirve para que el Comité de Participación Ciudadana, logre los objetivos que le atribuye la ley como son el de proponer al comité coordinador, en la Comisión Ejecutiva mecanismos para que la ciudadanía participe, así como la articulación de las organizaciones de la sociedad civil, la academia y los grupos ciudadanos, con la finalidad de promover la colaboración de las instituciones en la materia que ayuden a elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas, esto conforme lo señala el artículo 21 fracciones VIII, XI, XVI, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

## **PROPUESTA**

La creación de una materia académica para el estudio del Sistema Estatal Anticorrupción, dirigida a la Secretaria de Educación del Estado y a las Universidades Estatales.

## **CONCLUSIÓN**

Establecer el tema dentro de las licenciaturas en derecho, contabilidad, administración y comercio y de ser posible en maestrías afines, sea considerada esta materia para que se incruste en los planes de estudio en las diversas universidades públicas y particulares de la entidad, para lograr incidir en la importancia de una sociedad más participativa y académicos comprometidos en la creación de ciudadanos participativos en el combate a la corrupción.

**LAURA DEL CARMEN ALVAREZ LARIOS**  
**PRESIDENTE DEL SISTEMA ANTICORRUPCION**



COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

*"Construyendo un Tabasco sin Corrupción"*